



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2557 /15-16



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESULEVE

Declarar de interés legislativo provincial la **“Fiesta del Cordero Alberdino al asador”** a realizarse en el mes de Octubre en la localidad de Juan B. Alberdi.

Dr. RUBÉN DARÍO GOLIA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Este evento que congrega miles de visitantes ha ido adquiriendo cada vez más relevancia, es por ello que el Honorable Concejo Deliberante lo declaró de interés municipal.

Una semana previa al comienzo del evento, se presentan las postulantes a reina de La Flor del Pago y el jurado además elige a las tres mejores vidrieras ornamentadas alusivas a la fiesta del Cordero Alberdino al asador, que presenta cada institución que tendrá una cantina en la fiesta.

El programa para este año es el siguiente:

El día sábado, en el escenario mayor se muestran las asistencias técnicas municipal folklóricas y se da lugar a la presentación de los artistas locales. Seguido de un número artístico que contrata la municipalidad, culminando con peñas organizadas por la totalidad de las cantinas.

El día domingo, a las 7.30 hs de la mañana se acreditan los asadores que participaran del concurso al cordero mejor asado, que será juzgado por un equipo de evaluadores que permanecerán durante todo el desarrollo del proceso de cocción. A continuación cerca de las 9.30 hs comienza la peregrinación desde la Estancia Las dos Marías donde se emplaza la imagen del Cristo Redentor, al predio de la estación de ferrocarril, donde se lleva a cabo la fiesta. Se realiza una misa de campaña, seguidamente el acto protocolar de izamiento de la Bandera e Himno Nacional, para continuar con un sencillo desfile de carruajes en el cual se pasea la reina de la Flor de Pago, que fue elegida la noche del sábado anterior.

A las 13 hs, finalizado el concurso, comienza el tradicional almuerzo donde la familia del asador comparte el cordero que asó en el concurso y el resto del público en general concurre a comprar su porción a las diferentes cantinas de las instituciones. En el escenario arranca a las 15 hs la participación de los ballet locales y de la zona, se premia a los asadores que se destacaron en el concurso, con la presencia del jurado; también se otorga premio a las instituciones que participaron en la ornamentación de las vidrieras.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Y como corolario la presentación de artistas destacados.

También durante los dos días de fiesta, tienen un lugar designado en el predio numerosos grupos de artesanos y emprendedores, que ofrecen al público diferentes productos de todo tipo de interés, para la venta.

Por las razones mencionadas precedentemente y para seguir acompañando el impacto positivo que tienen estas actividades en la comunidad solicito a mis pares que me acompañen con su voto favorable el presente proyecto de resolución.


Dr. RUBÉN DARIÓ SOLÍA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.